



Restitución de *Edmundo Jacobo*, primer revés para *Plan B*: *Lorenzo Córdova*



Ordena tribunal restitución de *Edmundo Jacobo Molina*, en la Secretaría Ejecutiva del INE

RAFAEL ORTÍZ

Con la satisfacción y el buen sabor de boca que le dejó la **resolución tomada por un tribunal**, el **consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Lorenzo Córdova**, confió en que la reinstalación del **secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo**, sea el primero de muchos reveses al llamado "**Plan B**" de la **Reforma Electoral**.

"Con ello, estos cambios legales, arbitrarios, antidemocráticos e inconstitucionales sufrieron su primer revés jurídico, el primero, estoy seguro, de muchos que vendrán en la batalla por restaurar el orden democrático y constitucional en nuestro país", señaló.

Esto lo dijo el consejero presidente luego de la sentencia de un tribunal en materia administrativa quien tomó la decisión y ordenó la restitución de **Edmundo Jacobo Molina**, en la Secretaría Ejecutiva del INE, cargo del que fue destituido tras la entrada en vigor de la segunda parte de la reforma electoral.

Fue a través de sus redes sociales, en donde el **funcionario electoral** detalló los cuatro ejes en los que se sustenta la acción de inconstitucionalidad que el pasado jueves interpuso el instituto en

contra de la **segunda etapa de la reforma electoral publicada el pasado 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación**.

En primera instancia, la violación al debido proceso legislativo de la Cámara de Diputados y del Senado durante la aprobación de la reforma que fue vía "**fast track**"; la **vulneración de la autonomía y de la independencia del INE** por parte de los **Poderes Legislativo y Ejecutivo**; **tercero**, la **vulneración de las condiciones de la equidad en la competencia política que han permitido hasta ahora tener elecciones libres y auténticas** y **cuarto**, la **afectación de los derechos laborales del personal del INE**, tanto del **Servicio Profesional Electoral** como de la rama administrativa que esta reforma supone.

